



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO FGEM-LP-N02-2020.

De conformidad con los Lineamientos por los que se establecen las bases Generales para los Procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, Presencial Número FGEM-LP-N02-2020, con reducción de plazos, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en: Calle Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140, Cuernavaca, Morelos; mismo domicilio en el que se llevará a cabo los actos de la presente Licitación, con teléfono (777) 102-12-82, los días del 8 al 14 de Julio del año 2020 de las 10:00 a las 15:00 horas.

Carácter, medio y No de Licitación	Licitación Pública Nacional Presencial, Número FGEM-LP-N02-2020
Objeto de la Licitación	Referente a la contratación del servicio de seguro de vida de servidores públicos en activo de base, de confianza, mandos medios y superiores, así como jubilados de la Fiscalía General del Estado de Morelos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en la página Oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos	8/07/2020
Fecha y hora de la Junta de aclaraciones	15/07/2020 10:30 horas
Fecha y hora para la visita a instalaciones/Entrega de Muestras	No aplica
Fecha y hora para el registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones	17/07/2020 10:30 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	27/07/2020 10:30 horas
Costo de bases:	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) , debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "BANCO DEL BAJÍO, S.A." en la cuenta número 0224701990202, clabe interbancaria 030540900020999938.
Anticipo	No se proporciona anticipo.
No podrán participar en presente procedimiento:	Las Personas físicas o morales inhabilitadas por resolución judicial o administrativa.
No podrán ser negociadas por los oferentes	Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociada

Cuernavaca, Morelos a 8 de Julio del 2020

Lic. Jimena Terán Landa

Encargada de Despacho de la Dirección General de Concursos, Licitaciones y Contratos de la
Fiscalía General del Estado de Morelos